

LA PLATA, 29 ENE 2003

Visto el expediente 5801-1.613.052/97 Alc. 3; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Educación Superior y la Dirección Provincial de Gestión Privada elevan a consideración el plan de estudios de la Carrera de Tecnicatura Superior en Guía de Turismo;

Que la Provincia de Buenos Aires debe asegurar una sólida formación que responda las demandas de los diversos sectores productivos;

Que analizada la propuesta, esta Comisión de Diseños Curriculares consideró necesario mantener reuniones con representantes de la Rama Técnica y de instituciones involucradas, con el objeto de realizar ajustes y consensuar aspectos de los Diseños Curriculares presentados;

Que la propuesta tiene como objetivo la formación de recursos humanos con competencia para desempeñarse en un sector dinámico y demandante de profesionales altamente capacitados para las diversas Áreas Ocupacionales;

Que el presente diseño tiene en cuenta la necesidad de formar de brindar al País personas capaces de comprender la complejidad del sistema turístico, interpretar sus variaciones, anticiparse a ellas y generar proyectos innovadores que contribuyan a la empleabilidad de recursos humanos;

Que la propuesta responde a la Resolución N° 3804/01 en cuanto a estructura y cargas horarias;

Que la Subsecretaría de Educación avala la propuesta;

Que la derogación que se impulsa, lo es sin perjuicio de la ultra actividad de la norma derogada en relación a los derechos adquiridos por sus destinatarios;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó en sesión de fecha 11-XII-02 el dictamen de la Comisión de Diseños Curriculares y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el Artículo 33 inc.u) de la Ley 11.612, resulta viable el dictado del pertinente acto administrativo;

///

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°:- Derogar la parte correspondiente sobre Tecnicatura Superior en Guía de Turismo de la Resolución N° 12175/99 y toda otra norma que se oponga a la presente.

ARTICULO 2°:- Aprobar a partir del ciclo 2003 el Diseño Curricular de la Carrera “Tecnicatura Superior en Guía de Turismo”, cuya Estructura Curricular, Expectativas de Logro, Contenidos, Correlatividades y Condiciones de Implementación obran como Anexo I de la presente Resolución, para su implementación a partir del ciclo lectivo 2003.

ARTICULO 3°:- Establecer que los alumnos que hayan iniciado su cursada por el Diseño Curricular aprobado por la Resolución N° 121 75/99 finalizarán sus estudios por dicho Diseño.

ARTICULO 4°:- Determinar que a la aprobación de la totalidad de los Espacios Curriculares pertinentes del Diseño referido en el Artículo 2°, corresponderá el título de “Guía de Turismo”

ARTICULO 5°:- Establecer que la presente Resolución será refrendada por la Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación.

ARTICULO 6°:- Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Gestión Estatal, a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección de Educación Superior y por su intermedio a quien corresponda.

vaa.

RESOLUCION N° 279

A N E X O

**CARRERA:
Tecnatura Superior
en Guía de Turismo**

**TITULO:
Guía de Turismo**

NIVEL: Terciario

MODALIDAD: Presencial

DURACIÓN: 3 años

CANTIDAD DE HORAS: 1824 Horas

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES PROVINCIALES

GOBERNADOR

ING. FELIPE SOLA

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

PROF. MARIO N. OPORTO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROF. ALBERTO SILEONI

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

ARQ. CRISTINA ALVAREZ RODRIGUEZ

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ IGNACIO ORTÍZ AMAYA

AUDITORÍA GENERAL

CDOR. HORACIO LANDREAU

CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

VICEPRESIDENTE 1°

PROF. EUGENIA BEATRÍZ CABRERA

VICEPRESIDENTE 2°

LIC. RAÚL NORBERTO PALAZZO

CONSEJEROS MIEMBROS

PROF. CARLOS ALBERTO BARTOLETTI

PROF. MARÍA CRISTINA CAFFERATA

PROF. CARLOS ALEJANDRO CEBEY

PROF. MARCOS EMILIO GENSON

PROF. JORGE ALBERTO MARTÍN

PROF. LUIS JULIO RIVERA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN ESTATAL

DIRECTOR: PROF. JORGE LUIS AMEAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

DIRECTOR: PROF. JUAN ODRIÓZOLA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECTORA: PROF. GRACIELA GIL

CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

COMISIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES

PRESIDENTE: LIC. RAÚL NORBERTO PALAZZO

SECRETARIO: PROF. LUIS JULIO RIVERA

COORDINADORES GENERALES

CONSEJERO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

PROF. LUIS JULIO RIVERA

SUBDIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

PROF. CELIA MENOYO

DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROF. GRACIELA GIL

EQUIPO PERMANENTE DE COLABORADORES

Asesores del Consejo General de Cultura y Educación

PROF. MIGUEL GONZÁLEZ

PROF. ANA MARÍA LACASIA

PROF. DANIEL TAVERNA

PROF. JOSÉ PEREIRO

PROF. DIEGO MADDOERY

**Asesoras de Nivel Superior de la Dirección Provincial
de Educación de Gestión Privada**

LIC. ANA MARIA DORATO

PROF. CRISTINA BERDINI

Asesoras de la Dirección de Educación Superior

PROF. MARIA ROSA CLERICI

PROF. MARTA PFEFFER

Equipo Técnico de la Dirección de Educación Superior

PROF. ANA MARIA LAGARDE

PROF. INÉS GAETE

Instituciones que formaron la mesa de trabajo para la elaboración del diseño

I.S.F.T. Nº 43 – LOBOS

I.S.F.T. Nº 173 – LOMAS DE ZAMORA

I.S.F.T. Nº 189 – LUJÁN

C.E.S.Y.T. – SAN ISIDRO

ASUNCIÓN DE LA VIRGEN – LUJÁN

INSTITUTO SUPERIOR ARMONÍA – CAMPANA

INSTITUTO SUPERIOR AGUSTÍN BERMEJO – MERLO

Otras Instituciones que realizaron aportes

I.S.F.T. Nº 58 – MAGDALENA

I.S.C.I. – LA PLATA

INSTITUTO SUPERIOR ESTEBAN ADROGUÉ – ADROGUÉ

I.S.F.T. CIUDAD DE MERCEDES – MERCEDES

E.S.A. – AVELLANEDA

FUNDAMENTACIÓN

1.- FINALIDAD DE LAS TECNICATURAS SUPERIORES

Los cambios producidos en el mundo de la ciencia y especialmente, en el campo de la tecnología, se han reflejado en el ámbito de la economía y del trabajo, inaugurando nuevas perspectivas en los sistemas organizacionales, en los regímenes de trabajo y en la producción industrial y tecnológica. Los avances en este campo, a la par de modificar las relaciones entre trabajo y producción, han invadido otras esferas de la vida social, lo que ha llevado a una necesaria reflexión sobre la calidad de vida humana, en el marco de un mundo altamente tecnificado y de profundos desequilibrios sociales.

La Ley Federal de Educación N° 24.195 dedica el Capítulo V a la Educación Superior y hace referencia a la educación no universitaria en los artículos 18, 19 y 20.

En el Artículo 20 se concentra la finalidad de los institutos técnicos superiores cuando se expresa: *“Los institutos de formación técnica tendrán como objetivo el de brindar formación profesional y reconversión permanente en las diferentes áreas del saber técnico y práctico de acuerdo con los intereses de los alumnos y la actual y potencial estructura ocupacional”*.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 que rige para las instituciones de formación superior, sean éstas universitarias o no universitarias, provinciales o municipales tanto estatales como privadas establece que la educación superior no universitaria se encuentra bajo la responsabilidad jurisdiccional de las provincias y de la ciudad de Buenos Aires, a quienes corresponde dictar las normas de creación, funcionamiento y cierre de instituciones de este nivel.

En el artículo 4 de la Ley de Educación Superior se formulan entre otros los siguientes objetivos:

- a) *“Formar científicos, profesionales y técnicos que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de que forman parte.*
- b) *Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema.*
- c) *Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran.*
- d) *Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atiendan tanto a las expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva”*.

En este sentido también la Provincia de Buenos Aires ha producido un hecho de real trascendencia en la esfera de las políticas públicas al asumir y concretar una verdadera Transformación Educativa del sistema provincial, tanto en las instituciones de carácter oficial como las del ámbito privado.

En el Nivel de Educación Superior, y específicamente relacionado con las carreras técnicas, la Ley Provincial de Educación N° 11612 señala como objetivos de la misma, entre otros: *Propender a la formación profesional en distintas carreras técnicas que tengan vinculación directa con las necesidades socio-económicas y los requerimientos de empleo de la región.* (Cap. III–artículo 10).

Es decir en las leyes mencionadas, no solamente se establece la necesidad de desarrollar carreras de nivel terciario con orientaciones técnicas, sino que se remarca la vinculación con el contexto cultural, con el ámbito socio-económico y con el mundo laboral del que forman parte.

La consideración de los fundamentos legales para la creación, desarrollo e implementación de carreras técnicas de nivel terciario, pone sobre el tapete la cuestión del sentido que adquieren la ciencia y la tecnología con relación a la vida humana pero, al mismo tiempo, cobra importancia el papel que juega la educación cuyo objetivo es la formación de recursos humanos para el sector productivo-laboral, local y regional.

La referencia al contexto cultural y social remarca la importancia de que toda definición referida a las carreras de orientación técnica, han de sustentarse en las demandas laborales, las necesidades y posibilidades económicas de cada región y en las características que identifican la personalidad social de la población y el entorno local-regional.

No basta, entonces con un diagnóstico centrado en lo productivo, sino que es necesario contemplar todas las variables emergentes de una mirada sobre las cuestiones que hacen a la identidad cultural de la población hacia la cual se pretende volcar los resultados de la formación técnico-profesional. De este modo se busca superar un planteo estrictamente técnico, o encerrado en variables de índole económico-laboral únicamente, anclados en una etapa anterior del mundo y de la ciencia, para avanzar hacia una formación integrada en la que la ciencia y la tecnología se inserten en un proyecto educativo que tiene sus raíces en la realidad y en la que el hombre es el principal protagonista.

Esa realidad, con su diversidad social-cultural, también pone de manifiesto las posibilidades y necesidades en cuanto a producción, recursos naturales, recursos humanos, fuentes de trabajo y capacitación, todos ellos elementos fundamentales para la definición de la orientación y contenidos de las tecnicaturas.

Teniendo en cuenta el marco legislativo y la Resolución 3804/01 de la Dirección General de Cultura y Educación se procedió a encarar la revisión y actualización de las tecnicaturas de modo de mejorar la

calidad de la oferta y racionalizar y fortalecer la formación técnica profesional de nivel superior en la Provincia de Buenos Aires.

Este es un esfuerzo para ordenar las instituciones y planes de estudio ya existentes con el propósito de que los egresados adquieran competencias más adecuadas para enfrentar la aceleración del cambio tecnológico y organizacional de los sectores de la producción y de servicios de modo que puedan insertarse mejor en el mercado de trabajo.

Las tecnicaturas ofrecidas se concentran en un sector o en una industria en particular y ponen de relieve tanto las distintas funciones (producción, venta, control de calidad, marketing, etc.) dentro de la empresa como las tareas propias de cada una de ellas. De este modo la oferta cubre necesidades referidas a diferentes sectores: social, salud, administración, construcción, etc.

Las tecnicaturas en estos nuevos diseños asumen el enfoque de la formación basada en competencias. Se entiende por *“competencia profesional el conjunto identificable y evaluable de capacidades-conocimientos, actitudes, habilidades, valores –que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo de acuerdo a los estándares utilizados en ellas”*. (Acuerdo Marco para los T.T.P., A – 12)

2.- FUNDAMENTACIÓN DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN GUÍA de TURISMO

El presente diseño tiene en cuenta la necesidad de formar guías que colaboren con su comunidad en el enriquecimiento y revalorización de nuestra cultura, usos y costumbres sociales, a través de su desempeño profesional en el campo del tiempo libre, la recreación y el turismo, considerando las distintas realidades socioeconómicas del país, como asimismo de los países en que le corresponda actuar como coordinador de grupo.

Este diseño se ajusta a los criterios de la política educativa de la Provincia de Buenos Aires para las tecnicaturas de nivel superior que busca garantizar una formación suficiente para cumplir con las competencias que demanda este sector productivo .

Para su elaboración se consideraron las actuales exigencias de formación de los Técnicos Superiores en Turismo y se tomaron en cuenta las recomendaciones de:

- la Dirección de Turismo de la Provincia de Buenos Aires
- la Secretaría de Turismo de la Nación
- la Organización Mundial del Turismo (OMT)
- la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Dichas exigencias de formación son el resultado del proceso de globalización, así como es la evolución de las actividades desarrolladas por los prestadores de servicios turísticos.

Este profesional debe estar capacitado para comprender la Actividad Turística como un todo y los impactos sociales, culturales, económicos, y ambientales, de modo tal que su quehacer contribuya al desarrollo del país, ejecutando tareas técnicas, estratégicas y operativas en ámbitos públicos y privados.

El guía de turismo debe actuar de acuerdo con los códigos de comportamiento social, empresarial y legal, adoptando las normas éticas y morales que la función exige. Asimismo comprender las diferentes formas que adopta la actividad en los distintos países

Utilizar correctamente razonamientos inductivos, deductivos y analógicos que faciliten la resolución de conflictos. Por medio de la fundamentación científica en los procesos y los sistemas tecnológicos.

3.- PERFIL PROFESIONAL

3.1 COMPETENCIA GENERAL

El Guía de Turismo estará capacitado para trabajar a nivel local, regional e internacional actuando en diferentes niveles en el proceso de investigación, servucción, difusión, distribución y prestación de servicios para el tiempo libre que den respuesta a las necesidades de los visitantes, mediante un aprovechamiento integral de los recursos naturales y culturales. Se lo define como un profesional idóneo para interpretar y transmitir las variables temporales y espaciales del medio que lo rodea como conocedor del patrimonio natural y cultural y transmisor de información correspondiente. Así como líder situacional respondiendo a las necesidades conductuales y comportamentales inherentes a los grupos, a través la utilización de las técnicas de animación y recreación y comunicación que le competen. Éste deberá asumir la responsabilidad por la intermediación de los servicios turísticos respondiendo a la figura del organizador por la que fueron contratados sus servicios profesionales.

3.2. ÁREAS DE COMPETENCIA

Las áreas de competencia del Guía de Turismo son las siguientes:

1. Acompañar, orientar, transmitir información a personas o grupos en visitas, excursiones y viajes dentro del país y al exterior como coordinador de Empresas de Viajes y Turismo.

2. Diseñar, programar, ejecutar y evaluar actividades socio-culturales en el tiempo libre, mediante la aplicación de técnicas de programación de circuitos, con la finalidad de vender opcionales a los turistas y aprovechar la participación de todas las comunidades del país en el proceso de desarrollo económico y social, haciendo conocer al visitante la ventajas que éstas ofrecen.
3. Programar, organizar y ejecutar emprendimientos relacionados con actividades recreativas: lúdicas, festivas y culturales; poniendo énfasis en los aspectos preventivos y terapéuticos, favoreciendo la capacidad de las personas para disfrutar y desarrollarse en su tiempo libre.
4. Asesorar y vender servicios opcionales y brindar la información pertinente sobre los mismos, explicando específicamente las situaciones de riesgo que el circuito presente, así como también advertirles con claridad sobre enfermedades preexistentes, hipertensión, embarazos, afecciones cardíacas o cualquier otra que el Guía reconozca como importante para la no intervención del visitante a los mismos, velando por su salud y cuidado personal
5. Ejecutar y evaluar actividades interpretativas en recursos naturales y culturales. Entendiendo la interpretación como una modalidad de educación ambiental no formal, que se realiza en el sitio en el que se encuentra el recurso original. Crea las condiciones para la protección de las áreas, dirigiendo la atención del público hacia zonas de mayor tolerancia de uso intensivo, contribuyendo así al mejoramiento ambiental de las mismas.

3. 2. 1 SUB ÁREAS DE COMPETENCIAS

ÁREA DE COMPETENCIA 1

Acompañar, orientar, transmitir información a personas o grupos en visitas, excursiones y viajes dentro del país y al exterior como coordinador de Empresas de Viajes y Turismo.

- 1.1. Acompañar, orientar, transmitir informaciones a personas o grupos en visitas, excursiones y viajes, con conocimiento y respeto por sus creencias y cultura de origen, adaptando su lenguaje e idioma a las características del grupo.
- 1.2. Velar por la salud de los visitantes evitando situaciones de riesgo de vida que estén a su alcance.
- 1.3. Asesorar sobre documentación requerida para cruces internacionales, y en desembarques en puertos.
- 1.4. Asesorar al turista sobre las fuerzas de seguridad: comisaría del turista, policía federal Argentina, gendarmería, prefectura, policía aeronáutica, policía aduanera, y policía privada.
- 1.5. Prevenir sobre las nuevas modalidades de delincuencia. Dar las medidas de prevención dadas por las fuerzas de seguridad detalladas en el punto anterior y hacerlas cumplir.
- 1.6. Coordinar y ejecutar actividades programadas, tanto en el país como en el exterior.
- 1.7. Promover y orientar despachos y sus respectivos equipajes en terminales de embarques y desembarques, aéreos, marítimos, fluviales, ferroviarios y de automotores.
- 1.8. Acceder para orientar a las personas bajo su responsabilidad a todos los vehículos de transporte durante el embarque y desembarque.
- 1.9. Alterar el orden del itinerario programado por la agencia en caso de inconvenientes climáticos, o de cualquier orden que atenten contra la seguridad del pasajero.
- 1.10. Verificar y hacer cumplir al turista, las leyes, reglamentaciones y disposiciones en vigencia relacionadas con el quehacer turístico, el tránsito y toda otra norma de carácter general.
- 1.11. Comunicar en forma inmediata la deficiencia que advierta en los servicios turísticos, conservación de atractivos y lugares de visita, sean de propiedad privada o del estado, a las autoridades competentes.
- 1.12. Informar y hacer cumplir a los pasajeros normas elementales de conductas indicadas en condiciones generales en leyes nacionales, con la capacidad, previo aviso a la agencia contratante, de excluir a la(s) persona(s) que con sus actitudes atenten contra el normal desarrollo de la visita, excursión o viaje que se esté realizando (ebriedad, uso de narcóticos o drogas enervantes, o. Conductas faltas de ética.
- 1.13. Informar sobre la seguridad en lugares cerrados. Determinar los requisitos mínimos para cada lugar en particular (lanchas, Museos, restaurantes, hoteles y estancias.).
- 1.14. Informar sobre medicina del viajero, pasos a seguir, aspectos administrativos, legales y responsabilidades. Enfermedades preexistentes, accidentes, lista de centros asistenciales según especialidades.

ÁREA DE COMPETENCIA 2

Diseñar, programar, ejecutar y evaluar actividades socio-culturales en el tiempo libre, mediante la aplicación de técnicas de programación de circuitos, con la finalidad de vender opcionales a los turistas y aprovechar la participación de todas las comunidades del país en el proceso de desarrollo económico y social, haciendo conocer al visitante la ventajas que éstas ofrecen.

- 2.1. Diseñar programas de actividades socioculturales (visitas a ferias artesanales, tours de compras, degustaciones en bodegas, etc.) ejecutarlos en el tiempo libre del visitante.
- 2.2. Organizar, coordinar y evaluar dichas actividades.

ÁREA DE COMPETENCIA 3

Programar, organizar y ejecutar emprendimientos relacionados con actividades recreativas: lúdicas, festivas y culturales; poniendo énfasis en los aspectos preventivos y terapéuticos, favoreciendo la capacidad de las personas para disfrutar y desarrollarse en su tiempo libre.

- 3.1. Diseñar y organizar un emprendimiento recreativo
- 3.2. Programar actividades recreativas.
- 3.3. Coordinar y ejecutar actividades recreativas
- 3.4. Animar y conducir entretenimientos en hoteles, u otro tipo de alojamiento.

ÁREA DE COMPETENCIA 4

Asesorar y vender servicios opcionales y brindar la información pertinente sobre los mismos, explicando específicamente las situaciones de riesgo que el circuito presente, así como también advertirles con claridad sobre enfermedades preexistentes, hipertensión, embarazos, afecciones cardíacas o cualquier otra que el Guía reconozca como importante para la no intervención del visitante a los mismos, velando por su salud y cuidado personal

- 4.1. Detectar las necesidades del destinatario.
- 4.2. Desarrollar un servicio recreativo-turístico acorde a las necesidades del destinatario.
- 4.3. Asesorar y vender un producto o servicio recreativo turístico.
- 4.4. Asesorar y prestar el Servicio de Posventa.

ÁREA DE COMPETENCIA 5

Diseñar y evaluar actividades interpretativas en recursos naturales y culturales, entendiendo la interpretación como una modalidad de educación ambiental no formal, que se realiza en el sitio en el que se encuentra el recurso original. Crear las condiciones para la protección de las áreas, dirigiendo la atención del público hacia zonas de mayor tolerancia de uso intensivo, contribuyendo así al mejoramiento ambiental de las mismas.

- 5.1. Diseñar programas de interpretación y concientización ambiental.
- 5.2. Preparar un itinerario de interpretación.
- 5.3. Ejecutar y desarrollar el itinerario.
- 5.4. Evaluar su accionar y brindar insumos para retroalimentar el proceso.

3.3 ÁREA OCUPACIONAL

El desempeño de este profesional se desarrolla en espacios comunitarios en los que se realizan actividades vinculadas con atractivos naturales y culturales, áreas naturales protegidas, organizaciones prestadoras de servicios (parques temáticos, SPA, resorts, hoteles, empresas de recreación), sitios de recreación para grupos especiales, instituciones educativas, clubes, entre otros. Su actuación profesional podrá realizarse en el ámbito de las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, intermedias, sindicatos, asociaciones y servicios comunitarios.

4.- ESTRUCTURA CURRICULAR

TECNICATURA SUPERIOR EN GUÍA DE TURISMO

PRIMER AÑO

Espacio de la Formación Básica				Espacio de la Formación Específica						Espacio de Definición Institucional 32 Hs.
192 hs.				384 hs.						
Inglés I	Sicología Social	Metodología de la Investigación	Introducción al Turismo	Servicios Turísticos	Historia Argentina	Historia del Arte Universal	Estudio del Espacio Turístico de Argentina y América	Patrimonio Turístico de Argentina y América	Práctica Profesional I	
64 hs.	32 hs	32 hs.	64 hs	32 hs.	64 hs	64 hs.	64 hs.	64 hs	96 hs	
Práctica Instrumental y Experiencia Laboral										
Formación Ética y Mundo Contemporáneo										
Total de Horas 608 Hs.										

SEGUNDO AÑO

Espacio de la Formación Básica	Espacio de la Formación Específica						Espacio de Definición Institucional 64 Hs.
64hs.	480 hs.						
Inglés II	Programación de Circuitos Turísticos	Historia de las Culturas	Estudio del Espacio Turístico de Europa, África, Asia y Oceanía.	Patrimonio Turístico de Europa, África, Asia y Oceanía	Recreación y Animación Socio Cultural	Práctica Profesional II	
64 hs.	96 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	32 hs.	160 hs	
Práctica Instrumental y Experiencia Laboral							
Formación Ética y Mundo Contemporáneo							
Total de Horas 608 Hs.							

TERCER AÑO

Espacio de la Formación Básica		Espacio de la Formación Específica					Espacio de Definición Institucional 64 hs.
128 hs.		416 Hs					
Inglés III	Conservación del Medio Ambiente	Legislación	Historia del Arte Argentino y Latinoamericano	Folklore	Informática	Práctica Profesional III	
96 hs.	32 hs	32 hs	64 hs	32 hs	32 hs	256 hs.	
Práctica Instrumental y Experiencia Laboral							
Formación Ética y Mundo Contemporáneo							
Total de Horas 608 Hs.							

Total de horas de la carrera 1824 HS.

5.1 ESPACIOS CURRICULARES

PRIMER AÑO

ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

INGLÉS I

Carga Horaria: 64 Horas

Expectativas de Logro

- Dominio de los elementos básicos del idioma a nivel oral y escrito (estructuras gramaticales, vocabulario, fonología)
- Valoración del idioma inglés en su aspecto comunicativo

Contenidos :

- Gramática, verbos y estructuras. Pedir y dar información personal: nombre, edad, domicilio, estado civil, profesión. Hablar de gustos y preferencias.
- Referirse a hábitos y rutinas. Adverbios de frecuencia. Actividades habituales en el hogar, trabajo, tiempo libre.
- Referirse a acciones que tienen lugar en el momento en que se las describe-
- Expresar posesión.
- Funciones: sugerencias, consejos, invitaciones, pedidos, aceptaciones, acuerdos, y desacuerdos, ofrecimientos.
- Hacer reservaciones.
- Vocabulario relacionado con: trabajos, profesiones, vestimenta, comida, actividades en el tiempo libre. Medios de comunicación, objetivos descriptivos. Servicios en hoteles.
- Sustantivos contables y no contables
- Modalidad: obligación–posibilidad.
- Referirse al futuro.

Perfil Docente:

Profesor de Inglés

SICOLOGÍA SOCIAL

Carga Horaria: 32 Horas

Expectativas de Logro

- Reconocimiento del comportamiento humano como fundamento para interpretar y satisfacer las necesidades del turista
- Desempeño de diferentes roles y tipos de liderazgo en juegos de simulación adecuados a la función
- Valoración de la comunicación como instrumento de gestión

Contenidos

- Conducta. Personalidad. Personalidad y Cultura. Socialización primaria y secundaria.
- Grupos. Estructura y dinámica. Grupos: producción de significaciones. Coordinación de grupos.
- Roles. Concepto y tipos. Interacción mediante roles.
- Liderazgo y aprendizaje institucional. Liderazgo estratégico.
- Negociación. Estrategia y procesos.
- Toma de decisiones. Cambio y resistencia al cambio.
- Teoría sistémica de la comunicación humana. Meta comunicación. La comunicación en las organizaciones. La comunicación como instrumento de Gestión. La comunicación en grupos pequeños.

Perfil docente:

Licenciado en Relaciones Humanas, Licenciado en Recursos Humanos, Licenciado en Psicología, Licenciado en Psicopedagogía, Sociólogo, Con experiencia en manejo de grupos y relaciones institucionales

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Carga Horaria: 32 Horas

Expectativas de Logro

- Caracterización de distintos tipos de diseño de investigación.
- Recopilación, sistematización e interpretación de datos.
- Elaboración de informes técnicos.

Contenidos

- Epistemología. Metodología. Investigación. Conocimiento y Lenguaje Científico.
- Modelos y Métodos de explicación científica.
- Procesos de Investigación. Planteo y diseño. Técnicas. Procesamiento de los datos. Informe.

Perfil docente:

Sociólogo. Graduado en el Área de Humanidades. Deben poseer experiencia en Trabajos de Investigación

INTRODUCCIÓN AL TURISMO

Carga Horaria: 64 Horas

Expectativas de Logro

- Manejo de la terminología turística
- Caracterización del sector turístico–hotelero.
- Utilización de diferentes tipos de manuales.

Contenidos

- Turismo y Turista: conceptos. El tiempo libre. Evolución y problemática.
- Tipologías turísticas.
- Sistema turístico: concepto características. Componentes, sistemas y subsistemas. Interrelaciones. Caracterización de la oferta y la demanda.
- Clasificación del Turismo
- Turismo Receptivo y Emisor
- Políticas relacionadas con su desarrollo. Economía y Turismo. El mercado. Efectos del Turismo. Impactos socioculturales. Impactos Económicos y Medioambientales. Turismo sustentable.
- Los Recursos Humanos y el Turismo. Conciencia de la comunidad.
- Áreas Protegidas.
- Producto Turístico: Componentes.
- El alojamiento turístico y la hotelería. La hospitalidad. Historia de la hotelería.
- El sector turístico-hotelero. Marco Legal: Empresa hotelera y Extra hotelera.
- Tipos y modalidades de hoteles, clasificación. Tipos de habitaciones. Regímenes de alojamiento. La comercialización del producto hotelero: relación con los tours operadores y las agencias de viajes.
- Cruceros
- Uso de Manuales
- Servicios Gastronómicos. Tipos y modalidades, clasificación.

Perfil docente:

Técnico en Turismo o en Hotelería, Licenciado en Turismo, Licenciado en Hotelería

ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

SERVICIOS TURÍSTICOS

Carga Horaria: 32 Horas

Expectativas de Logro:

- Dominio de las modalidades de prestación y contratación de servicios turísticos
- Diseño de productos turísticos.
- Propuesta de estrategia de comercialización a nivel nacional e internacional.

Contenidos

- Servicios turísticos. Marco Legal. Caracterización, clasificación tipología y prestación a nivel Nacional e Internacional, comercialización, Canales de Venta, contratación.
- Viajes: Agencias de Viajes. Conceptualización y clasificación. Tipos de Viajes. Escalas
- Aéreos. Equipos. Lectura de Tarifas Codificadas publicadas. Interpretación de Pasajes.
- Reservación de Servicios Turísticos: Reseña de los Sistemas existentes
- Charters. Tours. Paquetes. Circuitos.
- Servicios de Transporte Aéreo-Fluvial-Marítimo y Terrestre.
- Otros servicios: Asistencia al Viajero, Alquiler de Autos.

Perfil Docente:

Técnico en Turismo, Licenciado en Turismo, Guía de Turismo con Experiencia en Agencias

HISTORIA ARGENTINA

Carga Horaria: 64 Horas

Expectativas de Logro

- Reconocimiento de las diferentes eras turísticas.
- Valoración del legado histórico y cultural argentino.
- Elaboración de una propuesta de guiado contextualizada en una provincia o región argentina que rescate los atractivos culturales, artísticos e históricos propios del lugar.

Contenidos

- La era indígena: poblamiento autóctono.
- La era colonial descubrimiento, conquista y colonización. El siglo XVIII reorganización del orden colonial. Cambios económicos y políticos. Diversidad socio-cultural.
- Crisis del dominio colonial y movimientos emancipadores. La era criolla: proyecto centralista porteño durante el período 1810-1820. Caudillos facciones y partidos. Centralismo y federalismo. El debate en torno a la organización nacional. Pensamiento político y social. Unidad nacional y consolidación del estado. Configuración de la argentina moderna.
- Presidencias.
- La era aluvial: incorporación de nuestro país al mercado mundial. El modelo agroexportador. Procesos migratorios y transformaciones sociales. Organización territorial y transformaciones sociales. Organización territorial y poblamiento. Pensamiento político y social: liberalismo y positivismo. El orden conservador.
- El siglo XX: la construcción del estado. Economía y sociedad. Diversas formas de relación entre estado y sociedad. Organización del movimiento obrero. Conservadores, radicales y peronistas. Inestabilidad constitucional. Reinstauración de la democracia. La Argentina en el contexto de la globalización.

Perfil docente:

Profesor de Historia, Licenciado en Historia

HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL

Carga Horaria: 64 Horas

Expectativas de Logro

- Dominio del léxico técnico de las artes.
- Reconocimiento de los diferentes movimientos y estilos artísticos.
- Apertura a las manifestaciones artísticas representativas de otras épocas.
- Interés y respeto por las manifestaciones artísticas universales.

Contenidos

- El arte egipcio. El arte griego. El mundo romano. El medioevo. Gotico, románico, renacimiento, barroco, iluminismo, rococó, estilos y movimientos del Siglo XX. Movimientos de post-guerra en los EE.UU. La abstracción en el arte. El expresionismo abstracto. El pop-art manierista y conceptual. Arte en acción: el happening, el feuxus.

- Contexto cultural de los diferentes estilos. Principales exponentes de la arquitectura, escultura, pintura, letras. Principales ciudades desde el punto de vista artístico. Características de los diferentes estilos. Principales Museos y Pinacotecas del Mundo: Su contenido.

Perfil docente:

Profesor de Historia del Arte, Profesor o Licenciado en Bellas Artes, Arquitecto, Licenciado en Museología

ESTUDIO DEL ESPACIO TURÍSTICO DE ARGENTINA Y AMÉRICA

Carga Horaria: 64 Horas

Expectativas de Logro

- Caracterización de los aspectos geográficos relevantes de Argentina y demás países americanos.
- Diseño de productos turísticos a escala local, nacional, regional y americana en función de las características geográficas específicas.
- Valoración de los recursos naturales.

Contenidos

- Conceptos introductorios.
 - o Interpretación de la Cartografía.
 - o Territorio, espacio natural.
 - o Evolución Geológica.
 - o Climas.
 - o Biomas.
 - o Vulcanismos. Sismos.
 - o Concepto y clasificación de los recursos Naturales.
- Argentina, Región por Región:
 - o Aspectos demográficos y económicos. Recursos Naturales. Climas. Hidrografía. Parques Naturales. Relieve.
- América: Se analizará Norteamérica, Sudamérica, Centro América y Caribe
 - o Aspectos demográficos y económicos. Recursos Naturales. Climas. Hidrografía. Parques Naturales. Relieve.

Perfil docente:

Profesor de Geografía. Licenciado en Turismo, Licenciado en Geografía

PATRIMONIO TURÍSTICO DE ARGENTINA Y AMÉRICA

Carga Horaria: 64 Horas

Expectativas de Logro

- Reconceptualización de la categoría *patrimonio* en función de las variables natural, paisajista y cultural.
- Caracterización de los recursos turísticos de acuerdo con el contexto histórico-cultural que les da identidad.
- Propuesta de criterios de diferenciación del patrimonio turístico entre países y regiones.

Contenidos

- Argentina, Región por Región:
 - o Patrimonio Natural y Paisajístico
 - o Patrimonio Cultural
 - o Festividades
 - o Rutas Turísticas
 - o Información Turística.
- América: Se analizará Norteamérica, Sudamérica, Centro América y Caribe
 - o Patrimonio Natural y Paisajístico
 - o Patrimonio Cultural
 - o Festividades

- o Rutas Turísticas
- o Información Turística.

Perfil docente:

Profesor o Licenciado en Turismo, Guía de Turismo, Profesor o Licenciado en Historia, Técnico Superior en Turismo, Arquitecto, Profesor o Licenciado en Geografía, Licenciado en Museología.

PRÁCTICA PROFESIONAL I

Carga Horaria: 96 Horas

Expectativas de Logro

- Utilización de diversas técnicas para el guiado de pequeños grupos.
- Organización y coordinación de pequeños grupos.
- Resolución de situaciones imprevistas.

Contenidos

- Técnicas de guiado.
- Uso de la voz. Oratoria.
- Rol del guía.
- Funciones específicas.
- Tipos y alcances de las visitas guiadas.
- Recepción y despacho de grupos.
- Manejo de imprevistos, solución y manejo de quejas.
- Técnicas de relevamiento para elementos alisados y circuitos pedestres.

Prácticas

- Organización de visitas para prácticas de grupos en recorridos de creciente dificultad: elementos aislados (iglesias, museos, plazas) y recorridos pedestres Barrios.

Perfil Docente:

Guía de Turismo

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Carga Horaria: 32 horas

En este espacio se desarrollan contenidos vinculados al encuadre profesional.

SEGUNDO AÑO

ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

INGLÉS II

Carga Horaria: 64 Horas

Expectativas de Logro

- Dominio de estructuras gramaticales de mediana complejidad.
- Comprensión y producción de textos orales y escritos adecuados al nivel y a la función.
- Redacción de mensajes, avisos, pedidos, cartas formales e informales en inglés.
- Valoración del idioma inglés en la estructuración política, cultural y económica del mundo.

Contenidos

- Expresar condiciones sobre el presente, realizar hipótesis y referirse al pasado.
- Expresar deseos y arrepentimiento sobre adicciones pasadas.
- Checking in/out
- Medios de comunicación
- Métodos de pago.
- Marketing en turismo.

- Diferentes atracciones en nuestro país. Destinos primarios y secundario
- Cartas formales (comerciales): pedido de información, queja. Cartas informales

Perfil docente:

Profesor de Inglés.

ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

PROGRAMACIÓN DE CIRCUITOS TURÍSTICOS

Carga Horaria: 96 Horas

Expectativas de Logro

- Organización de paquetes turísticos: visitas, excursiones y viajes.
- Coordinación de viajes nacionales e internacionales.
- Propuesta de circuitos no convencionales y proyectos recreativos.

Contenidos

- Clasificación de los Circuitos
- Metodología de diseño. Estructura.
- Circuitos Regionales, Nacionales e Internacionales. Operadores Turísticos.
- Documentación de Tráfico
- Cotización. Contratación de los Servicios.
- Contratos.
- Circuitos no convencionales.
- Formulación de proyectos recreativos.

Perfil docente:

Técnico en Turismo, Guía de Turismo con experiencia laboral en Agencias en el área de programación, cotización y contratos turísticos, Licenciado en Turismo

HISTORIA DE LAS CULTURAS

Carga Horaria: 64 Horas

Expectativas de Logro

- Caracterización de las diferentes culturas.
- Diferenciación de nuevos escenarios turísticos a nivel local, regional y global.
- Respeto por las diferentes culturas y superación de los estereotipos discriminatorios por motivos étnicos, sociales y religiosos.

Contenidos

- Etnocentrismo y relativismo cultural. Cultura hegemónica y subalterna. Colectividades. Minorías. Raza y racismo. Lo simbólico y lo material; arte, leyendas mitos y ritos. La religión como conformador de nacionalidades e identidades.
- Globalización cultural y sus efectos sobre la constitución de las identidades. Homogeneidad y fragmentación, revitalización y redefinición de identidades.
- La conformación de regiones supranacionales. Desterritorialización y reterritorialización. La ciudad global. Los nuevos escenarios urbanos. Flujos culturales y simbólicos.
- Se trabajarán las temáticas puntualizadas en los contenidos mínimos a partir de zonas supranacionales: cono sur americano, Centroamérica. Norteamérica. Europa. África. Países Árabes. Tigres del Pacífico. India.

Perfil docente:

Licenciado en Historia, Sociólogo, Licenciado en Ciencias Políticas, Profesional en Humanidades con Conocimiento de las Costumbres y la Historia de los Países, Licenciado en Museología

ESTUDIO DEL ESPACIO TURÍSTICO DE EUROPA, ÁFRICA, ASIA Y OCEANÍA

Carga Horaria: 64 Horas

Expectativas de Logro

- Caracterización de los aspectos geográficos relevantes de los países de Europa, África, Asia y Oceanía.
- Manejo de las herramientas de búsqueda e interpretación de los espacios geográficos.
- Respeto por la cultura de origen de los diferentes turistas.

Contenidos

- Conceptos introductorios.
- Territorio, espacio natural.
- Evolución Geológica.
- Climas.
- Biomas.
- Vulcanismos. Sismos.
- Regiones, de cada una: Aspectos demográficos y económicos. Recursos Naturales. Climas. Hidrografía. Parques Naturales. Relieve.
 - Europa, Europa Mediterránea, Europa Central, Europa del Norte, Europa del Este.
 - Asia: Medio Oriente, Asia Indostánica, China, Japón.
 - Australia, Nueva Zelanda, Polinesia.
 - África: Magreb, Sudáfrica, Kenia y Tanzania.

Perfil docente:

Profesor de Geografía, Licenciado en Turismo, Licenciado en Geografía

PATRIMONIO TURÍSTICO DE EUROPA, ÁFRICA, ASIA Y OCEANÍA

Carga Horaria: 64 Horas

Expectativas de Logro

- Caracterización de los recursos turísticos de acuerdo con el contexto histórico cultural que les da identidad.
- Propuesta de criterios de diferenciación del patrimonio turístico entre países y regiones.
- Respeto por la identidad socio-cultural de los diferentes países y regiones.

Contenidos

- Europa, Europa Mediterránea, Europa Central, Europa del Norte, Europa del Este.
- Asia: Medio Oriente, Asia Indostánica, China, Japón.
- Australia, Nueva Zelanda, Polinesia.
- África: Magreb, Sudáfrica, Kenia y Tanzania. Región por Región:
 - Patrimonio Natural y Paisajístico
 - Patrimonio Cultural
 - Festividades
 - Rutas Turísticas
 - Información Turística.

Perfil docente:

Profesor o Licenciado en Turismo, Guía Coordinador de Viajes Internacionales. Técnico Superior en Turismo, Arquitecto, Profesor ó Licenciado en Geografía, Licenciado en Museología con Conocimiento de los lugares y Atractivos Turísticos.

RECREACIÓN Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Carga Horaria: 32 Horas

Expectativas de Logro

- Caracterización del rol de animador.
- Diseño de un plan de animación para diferentes espacios.
- Propuesta de actividades recreativas para distintos destinatarios (niños, jóvenes, adultos).

Contenidos

- Concepto de Juego
- Concepto de Trabajo.
- Importancia Social y Pedagógica del Juego. Teoría del Juego.
- Animación. Componentes. Rol del Animador. Plan de Animación.
- Animación Hotelera. Actividades. Tipos de Actividades de acuerdo a las características del grupo de turistas.
- Actividades Recreativas para Ómnibus.
- Rentabilidad y Costos.

Perfil docente:

Licenciado en Recreación, Guía de Turismo, Licenciado en Educación con experiencia en Juegos

PRÁCTICA PROFESIONAL II

Carga Horaria: 160 Horas

Expectativas de Logro

- Programación de diferentes circuitos.
- Realización de guiado en ómnibus
- Utilización de técnicas para manejo de grupos
- Recepción, organización, animación y despacho de grupos.

Contenidos

- Guiados en ómnibus.
- Trazado de circuitos.
- City tour, excursiones.
- Técnicas sobre manejo de grupos.
- Recreación.
- Uso del micrófono.
- Coordinación. Rol y funciones del coordinador.
- Relación con el conductor.
- Programación de tiempos y paradas.
- Recepción y despacho de grupos.
- Documentación necesaria para el pasajero.
- Manejo de listados de pasajeros y otras planillas.
- Servicios en excursiones guiadas.

Prácticas

- Se organizarán salidas para practicar el manejo de grupos en circuitos guiados en ómnibus con descenso y visita a elementos sitios y monumentos: city tours y excursiones de día entero.

Perfil docente:

Guía de Turismo

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Carga Horaria: 64 Horas

En este espacio se desarrollan contenidos vinculados al encuadre profesional.

TERCER AÑO

ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

INGLÉS III

Carga Horaria: 96 Horas

Expectativas de Logro

- Dominio de estructuras gramaticales complejas.
- Interacción lingüística en la resolución de situaciones propias del turismo que posibilitan la comunicación oral y escrita en inglés.
- Valoración del idioma inglés como recurso básico para el desempeño de la función.

Contenidos

- Descripción de Procesos. Uso de Voz Pasiva.
- Narración de hechos. Uso de habla Indirecta.
- Análisis de material de diferentes fuentes, diarios, revistas, folletos turísticos, tarifarios de crucesos, y de operadores turísticos impresos en Estados Unidos o en Reino Unido de Gran Bretaña, a fin de incrementar vocabulario y estructuras gramaticales.

Perfil docente:

Profesor de Inglés

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Carga horaria: 32 Horas

Expectativas de Logro

- Reconocimiento de las posibilidades y limitaciones que tiene la incorporación de los recursos naturales en los circuitos turísticos.
- Diseño de productos turísticos teniendo en cuenta el impacto ambiental.
- Elaboración de mensajes ambientales (folletos, carteles, etc.) para turistas y comunidades locales destinados a la preservación del medio ambiente.

Contenidos

- Áreas naturales. Concepto, importancia, clasificación. Aspectos ecológicos. Recursos naturales definición. Clasificación: renovables, no renovables.
- Diversidad biológica: concepto, características y valor. Diversidad de ecosistemas. Patrimonio económico y cultural. Sustentabilidad. Pérdida de diversidad.
- Manejo integrado de los recursos naturales. Desarrollo sustentable y ecodesarrollo.
- Áreas protegidas: caracterización y funciones. Patrimonio mundial de la humanidad. Reservas de la biosfera. Parque y reservas. Monumentos naturales.
- Educación ambiental: caracterización y conocimiento de los problemas ambientales. Cuestiones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias. Conciencia y cultura ambiental.
- La perspectiva ambiental en el ordenamiento territorial, el sistema espacial, las ciudades, centros urbanos y extraurbanos.
- El turismo y su relación con el medio ambiente. Turismo de bajo impacto ambiental.
- Técnicas no depredatorias de captación ambiental

Perfil docente:

Licenciado en Hotelería y Turismo, Licenciado en Ecología, Licenciado en Política Ambiental, Arquitecto, Licenciado en Urbanismo

ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

LEGISLACIÓN

Carga Horaria: 32 Horas

Expectativas de Logro

- Dominio de los conceptos básicos que conforman la legislación vigente y la práctica jurídica.
- Resolución de problemas sobre la base de las normas jurídicas vigentes.
- Respeto por la legislación vigente en cuanto a la regulación de diferentes aspectos: transporte, recorrido, ambiente, recursos turísticos, etc.

Contenidos

- **La Legislación como sustento de la Sociedad:** Normas básicas para el funcionamiento de la Sociedad. Constitución. Ley, Reglamento y Doctrina.
- **Convenciones internacionales:** Jurisprudencia. Usos y costumbres. Responsabilidad jurídica: Concepto de obligación. Presupuestos de responsabilidad.
- Contratos de viaje. Convención de Bruselas 1970.
- **Legislación del Transporte:** Dirección Nacional de Vialidad. Transporte Ferroviario: Privatizaciones de líneas urbanas y suburbanas. Transporte Acuático: Clasificación. Personalidad jurídica. Derecho de la navegación. Ley 20.094. Transporte Aéreo: Convenciones internacionales previas a Chicago Convención de Chicago de 1944. Las cinco libertades del aire. Doctrinas. Política de cielos abiertos. Política aérea nacional. Ley 12.507/56. Organismos internacionales que regulan la actividad.
- **Legislación de las Empresas de Viajes:** Ley 18.828. Responsabilidades para con los pasajeros.
- **Régimen jurídico:** sobre ingreso, permanencia y salida de turistas y equipaje. Pasaportes.
- **Régimen fiscal:** Aduanas, Tarifas Sistemas Proteccionistas. Derecho Fiscal. Sistemas librecambistas.
- **El turista.** Concepto. Caracterización. Entrada y salida de turistas. Pasajeros en tránsito y en prosecución del viaje. Circulación fronteriza.
- **Régimen de los Recursos Turísticos:** Protección del patrimonio natural. Parques Nacionales. Reservas Naturales y Monumentos Naturales. Régimen jurídico. Administración Nacional de Parques Nacionales. Misiones y funciones. Servicio Nacional de Guarda parques. Concesiones de uso y explotación. Infraestructura para la atención del visitante. Parques Provinciales. Protección jurídica de la flora y fauna silvestres. Defensa de la riqueza forestal. Régimen jurídico de la caza y de la pesca.
- **Protección jurídica del medio ambiente.** Conservación del patrimonio histórico-cultural: monumentos y lugares históricos. Normas nacionales e internacionales para la conservación y restauración del patrimonio natural histórico-arquitectónico.

Perfil docente:

Abogado, Licenciado en Hotelería y Turismo.

INFORMÁTICA

Carga Horaria: 32 Horas

Expectativas de Logro

- Manejo de utilitarios para el desempeño profesional.
- Diseño de página Web.

Contenidos

- Configuración, Software, Hardware. Windows, Manejo de Información.
- Redes
- Generalidades, conocimientos básicos de e-mail, navegadores y buscadores
- Envío y recepción de e-mail.
- Navegación y búsqueda temática en la red.
- Introducción al diseño de páginas web.
- Procesador de Textos
- Generalidades

- Manejo de Herramientas y Comandos Básicos.
- Edición Avanzada de texto mediante utilización de viñetas, tablas, columnas.
- Utilización de Imágenes predeterminadas
- Manejo de archivo de datos y combinación de correspondencia.

Perfil docente:

Analista de Sistemas, Licenciado o Ingeniero en Computación o en Sistemas, Profesor de Informática

HISTORIA DEL ARTE LATINOAMERICANO Y ARGENTINO

Carga Horaria: 64 Horas

Expectativas de Logro

- Dominio de las técnicas propias del arte.
- Reconocimiento de los diferentes estilos en las expresiones artísticas de Latinoamérica y Argentina.
- Valoración del hecho artístico como fuente de goce estético.
- Compromiso con la conservación y defensa del patrimonio cultural de Latinoamérica y Argentina

Contenidos

- Arte indígena americano: regiones, culturas de larga permanencia, incas, aztecas y mayas, obras arquitectónicas, escultura, pintura, arte rupestre.
- El arte precolombino en el actual territorio argentino, noroeste, litoral, Chaco, patagonia, región pampeana. Argentina: y Latinoamérica: principales corrientes y exponentes pictóricos, escultóricos y arquitectónicos técnicas y estilos. Literatura argentina y latinoamericana. Música.
- El arte en América Latina. Arte colonial. La herencia europea.
- América Latina en la primera mitad del siglo XX.
- Vanguardia en Cuba.
- Modernismo brasileño.
- Muralismo mexicano.
- Movimientos argentinos de la década del '60.
- La abstracción libre.
- El informalismo.
- El Instituto Di Tella.
- El happening en Argentina.
- La nueva figuración.
- Panorama actual del arte argentino.
- La década del '80.
- La década del '90.
- Arte culto y arte popular, arte y cultura, arte y sociedad, arte y educación.
- El arte dentro de la globalización.
- Principales museos en América.

Perfil docente:

Profesor de Historia del Arte, Profesor o Licenciado en Bellas Artes, Arquitecto, Licenciado en Museología

FOLKLORE

Carga Horaria: 32 Horas

Expectativas de Logro

- Caracterización de las tradiciones populares, usos, costumbres, música, artesanías, baile y fiestas.
- Valoración de la cultura popular como base de nuestra identidad.

Contenidos

- Movimientos etnográficos. Tradiciones populares: fábulas, leyendas, mitos, proverbios, creencias, supersticiones. Usos y costumbres. Danzas. Museos folklóricos y tradicionales. Calendario de Festividades. Centros culturales.
- Fenómeno musical folklórico.
- Regiones o ámbitos folklóricos
- Cancionero folklórico.
- Historia y tradiciones.
- Los ríos en el folklore.
- Arte. Folklore y Geografía.
- Instrumentos precolombinos y criollos.
- Danzas folklóricas. Gato, chacarera, pericón.
- Formas típicas del folklore sureño.
- Pueblos aborígenes. Carnavales. Festividades.
- El Tango. Origen del vocablo.
- La llegada del tango.
- Guitarra, acordeón y mandolina.
- Bandas de música.
- La ciudad y su música. El tango. El compadrito.
- Biografía de los músicos más relevantes.
- El Rock Nacional. Orígenes. Grupos más sobresaliente.
- El nacimiento de las industrias artesanales en la Argentina: el cuero, la platería, tallas en madera, cestería, cerámica.
- El gaucho: vida y costumbres. Indumentaria. Entretenimiento. Gastronomía regional.
- Literatura y música.
- El caballo: razas, pelajes, arneses.

Perfil docente:

Profesor de Folklore

PRÁCTICA PROFESIONAL III

Carga Horaria: 256 Horas

Expectativas de Logro

- Aplicación de las técnicas para el manejo de grupo en diferentes circuitos (mini turismo, visitas guiadas, etc.)
- Coordinación de diferentes tipos de viajes y servicios varios (gastronomía, hotelería, excursiones opcionales)
- Desempeño profesional articulado con los diferentes actores comprometidos con el turismo (agencias, transportistas, etc.)

Contenidos

- Trazado de circuitos de mini turismo y viajes largos.
- Como efectuar visitas guiadas, trazado del circuito, cotización, guiado, recreación, documentación necesaria.
- Coordinación en viajes con pernocte.
- Planillas o listas de pasajeros. Documentación necesaria.
- Relación con el transportista.
- Coordinación de servicios durante el viaje: gastronomía y hotelería.
- Rooming list.
- Check in, check out.
- Técnicas de ventas para opcionales durante el viaje.

Prácticas

- Viajes y salidas con pernocte, con y sin cruce de fronteras.

Perfil docente:

Guía de Turismo

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Carga horaria: 64 horas

En este espacio se desarrollan contenidos vinculados al encuadre profesional.

6.- EJE DE LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL Y LA EXPERIENCIA LABORAL

La creciente complejidad de los sistemas tecnológicos enfrentan al trabajador técnico-profesional con situaciones cotidianas que requieren la puesta en acción de competencias configuradas como capacidades complejas. Estos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes deben ser construidas en el nivel educativo mediante abordajes pluridisciplinarios que tiendan a estrechar la diferencia entre el *saber hacer* exigido en el campo profesional y el *saber* y el *hacer*, a menudo fragmentados en las prácticas pedagógico-didácticas vigentes en la actualidad.

La Educación Tecnológica y Profesional Específica en el Instituto Superior de Formación Técnica asume el desafío de articular las lógicas del sistema productivo y el sistema educativo, a fin de superar la vieja separación entre los modelos de educación y trabajo y los procesos productivos en que se han venido expresando algunas prácticas socioeducativas.

La práctica como eje vertebrador del diseño tiene un fuerte peso específico en cada una de las asignaturas por medio de actividades que contextualicen los contenidos, establezcan evidencias de logro de las expectativas propuestas y contribuyan a la formación de las competencias profesionales expresadas en el Perfil Profesional.

En el Proyecto Curricular Institucional se expresarán las características de estas actividades y su articulación entre los diferentes espacios y asignaturas

Además a través del espacio de la Práctica Profesional, se busca especialmente que los alumnos estén en contacto directo con las tecnologías y los procesos que hacen a su futura inserción laboral mediante experiencias directas en organizaciones productivas y relacionadas con sus áreas ocupacionales.

Estas se pueden realizar mediante los diversos formatos con los que cuenta el sistema educativo (pasantías, alternancia, etc.) o la acreditación de experiencias laborales del alumno

En este espacio se diferencian y profundizan los contenidos que dan sentido a las diversas orientaciones de las tecnicaturas superiores generando saberes esenciales para su futura práctica laboral.

El eje de la práctica instrumental y la experiencia laboral se centra en la búsqueda de capacidades profesionales para lograr:

- La crítica y el diagnóstico a través de una actitud científica.
- Una actitud positiva ante la innovación y el adelanto tecnológico.
- La participación en equipos de trabajo para la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- La adaptación a nuevos sistemas de organización del trabajo
- La valoración de la capacitación permanente para elevar las posibilidades de reconversión y readaptación profesional.

Con estas capacidades el egresado podrá ingresar y participar en el medio productivo de una manera más eficiente.

7.- FORMACIÓN ÉTICA Y MUNDO CONTEMPORÁNEO

La Formación Ética tiene su sustento jurídico como contenido y propósito curricular, en la Constitución Nacional, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, en la Ley Federal de Educación (N° 24.185), en la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires (N° 11.612) y en las convenciones internacionales adoptadas.

Formación Ética es una propuesta educativa que se sustenta en la vivencia y la transmisión de este principio en todo el desarrollo curricular y su proyección en la sociedad. Devela las implicancias éticas de todos los contenidos curriculares, tomando como referente los principios y valores sostenidos por el contexto socio-cultural de nuestro país: vida, libertad, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia.

Los desafíos éticos del presente y del futuro, no admiten una neutralidad valorativa. Una Ética basada en valores requiere una coherencia entre el pensar, enunciar y el hacer. Es así que debemos pensar en las organizaciones como centros financieros, productores de bienes y servicios y diseñadores de estrategias de negocios, pero también como centros sociales, productores de valores y éticas, depósitos de integridad y cultura y diseñadores de procesos y relaciones.

Crear un espacio de reflexión libre alrededor de los temas éticos aplicados al campo profesional, obedece al propósito de que el futuro profesional tenga competencia para actuar de modo consciente y activo, conocedor de los alcances y consecuencias de sus acciones en el medio en el que le corresponde actuar.

El ser humano como sujeto histórico, actúa y se ve condicionado por un escenario de límites difusos denominado *contemporaneidad*. Se presentan allí, diversas valoraciones, expectativas y perspectivas que influyen de manera más o menos consciente, en las acciones individuales y colectivas. La inclusión de las temáticas de *Mundo Contemporáneo* se sustenta en el propósito de que en cada Espacio Curricular se aborden los contenidos a partir de la realidad actual a fin de formar a los futuros profesionales como actores de su época.

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

El **Espacio de Definición Institucional (E.D.I.)** constituye un ámbito diferenciado de aplicación, profundización y contextualización de los contenidos de la formación básica y específica. Dicho espacio posee carga horaria propia, y es de carácter promocional.

La Resolución N° 3804/01 establece que este espacio es de construcción institucional y responde a las características regionales y locales en cuanto a aspectos culturales, sociales, las demandas laborales, las necesidades y las posibilidades que identifican a la población.

Deberá ser orientado al campo profesional y en acuerdo con el Proyecto Curricular Institucional, a partir de las recomendaciones establecidas a Nivel Jurisdiccional, tendrá en cuenta las demandas socio-productivas y las prioridades comunitarias regionales.

En el **E.D.I.** las instituciones deben orientar la formación del Técnico Superior hacia ámbitos de desempeño específicos o bien hacia un sector de la producción. Esta orientación posibilita contextualizar la oferta institucional en la región o localidad de referencia, además de permitir diferenciar la oferta.

CORRELATIVIDADES

Para Aprobar:	Debe tener Aprobada:
Inglés II	-Inglés I
Programación de Circuitos	-Estudio del Espacio Turístico de Argentina y América -Patrimonio Turístico de Argentina y América
Práctica Profesional II	-Práctica Profesional I
Inglés III	-Inglés II
Historia del Arte Latinoamericano y Argentino	-Historia del Arte Universal
Legislación Turística	-Introducción al Turismo.
Práctica Profesional III	-Práctica Profesional II -Recreación

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Teniendo en cuenta los criterios del eje de la Práctica Instrumental y la Experiencia Laboral y el Perfil Profesional de este técnico superior se denota la importancia de contar con espacios físicos y el equipamiento necesario para que los alumnos puedan realizar sus prácticas y ensayos con la frecuencia suficiente para apropiarse de un saber hacer que le permita comprender y actuar en situaciones educativas que contribuyan a la formación de las competencias profesionales

Por esto los Institutos que implementen esta oferta de Tecnicatura Superior deberán contar con los espacios físicos necesarios para el acceso, movilidad y de desarrollo de las diferentes asignaturas, ya sean aulas, talleres, laboratorios o cualquier otro. Estos estarán equipados con los materiales didácticos, ya sean informáticos, equipamiento de talleres y laboratorios para poder realizar las actividades educativas que son necesarias para el abordaje de los contenidos y el logro de las expectativas.

Los espacios y equipamiento didáctico deberán ser ajustados en función de la cantidad de personas que utilicen las instalaciones y todos deben contar con el equipamiento de seguridad en cuanto a la utilización de energía eléctrica, ventilación, evacuación, lucha contra incendios y demás que indique la normativa legal vigente para este tipo de establecimientos.

El Instituto podrá realizar convenios con otras instituciones de la comunidad que cuenten con los espacios y equipamiento que la institución no posea en forma suficiente, así mismo será conveniente convenir con empresas del sector productivo de la tecnicatura la realización de prácticas, ensayos, pasantías, etc.